

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO 2025

Capítulo: 5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, en Ordenamiento, Planificación y Educación vial, coordinando con todas las instituciones competentes, y generando en el estado, el enfoque integral necesario para la transformación del sector, requerido para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

Visión:

Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con respeto al medio ambiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

Objetivo(s) específico(s):

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

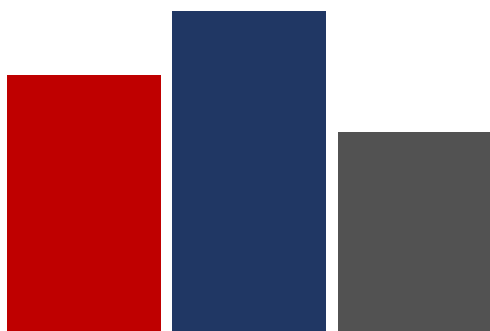
Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

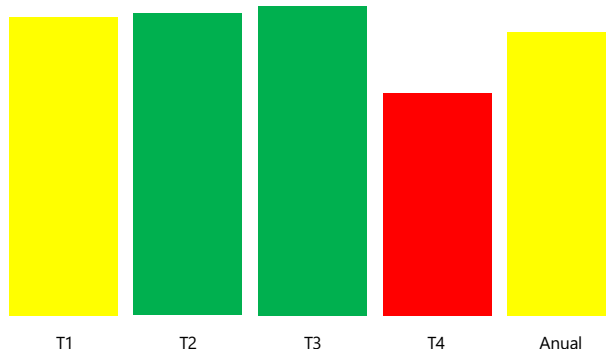
\$4,246,458,180.00 \$5,305,948,666.23 \$3,321,542,968.03



■ Presupuesto Inicial ■ Presupuesto vigente ■ Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

79% 80% 82% 59% 75%



■ 0-59% Bajo ■ 60-79% Medio ■ 80-100% Alto

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Transporte y tránsito terrestre

Descripción del programa:

Gestionar y regular el tránsito y transporte terrestre para garantizar un sistema de transporte eficiente, seguro y conforme a las normativas vigentes, promoviendo una movilidad ordenada y responsable.

Población beneficiaria:

Conductores de vehículos de motor: Beneficiarios de licencias de conducir y de programas de reeducación vial.
Motociclistas y usuarios del transporte público: Impactados por campañas de concienciación y normativas de seguridad vial.
Comunidades y peatones: Beneficiarios de programas de entornos escolares seguros y mejoras en la infraestructura vial.
Estudiantes y trabajadores: Capacitados en seguridad vial en escuelas y empresas a través de programas educativos.
Empresas y flotas comerciales: Beneficiadas por regulaciones que promueven la seguridad en la movilidad corporativa.

Resultado esperado:

Mantener la regularización y control del transporte de carga y pasajeros a través de la emisión de unos 100,000 permisos, licencias y certificaciones a usuarios del sistema de transporte en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025 se evidenciaron avances en la regularización del transporte terrestre mediante la emisión de 163 licencias de operación a prestadores del servicio de transporte de pasajeros, superando la meta física anual establecida para el producto 6916. De igual forma, a través del producto 7990 se otorgaron 216,992 autorizaciones, certificaciones y permisos a usuarios del Sistema Nacional de Transporte, lo que reflejó un nivel de ejecución física superior a lo programado. Estos resultados contribuyeron al fortalecimiento del ordenamiento y control del transporte terrestre, conforme a los objetivos del programa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,600,000.00	2,200,000.00	297,661.75	14%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6916 - Prestadores de servicio reciben licencias de operación de transporte de pasajeros	Número de licencias de operación entregadas a operadores de transporte de pasajeros	50	100,000.00	163	98,819.25	326%	99%
7990 - Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos	Cantidad de autorizaciones, certificaciones y permisos	100,000	2,050,000.00	216,992	149,390.00	217%	7%

Desvíos de los productos:

Durante el ejercicio 2025, el Programa 11 Transporte y Tránsito Terrestre presentó desvíos diferenciados a nivel de productos, asociados principalmente a factores operativos, procedimentales y de programación, sin afectar el logro del resultado del programa.

En el producto 6916 Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros, el desvío físico positivo se explicó por la intensificación de los procesos de depuración y validación de expedientes rezagados de períodos anteriores, así como por la mejora operativa derivada de la implementación de una nueva plataforma de gestión de servicios, que permitió agilizar trámites, optimizar la trazabilidad y acelerar la emisión de licencias. En cuanto al desvío financiero, este respondió a que la mayor proporción de los gastos asociados a operativos de inspección y evaluación se ejecutó durante el primer semestre del año y a que parte de los costos logísticos y viáticos fueron imputados a Actividades Centrales, reduciendo el registro financiero directo del producto en los trimestres finales, aun cuando se mantuvo una alta ejecución física.

Respecto al producto 7990 Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos, el desvío físico se originó por variaciones en la demanda a lo largo del año. En el primer trimestre se registró una ejecución inferior a la programada debido a una sobreestimación de la meta, sin considerar la estacionalidad asociada a la Semana Santa. Posteriormente, durante el segundo semestre, se produjo un incremento significativo en el volumen de autorizaciones, certificaciones y permisos emitidos, como resultado de la demanda acumulada y de incidencias funcionales en la plataforma tecnológica utilizada para la gestión de permisos recurrentes de transporte de carga. Como medida de contingencia, se emitieron permisos puntuales de corta vigencia, lo que incrementó de manera sustancial el número de documentos procesados y distorsionó el indicador físico frente a la programación original.

El desvío financiero de este producto estuvo asociado a factores procedimentales del proceso de compras, específicamente al desfase temporal entre la programación presupuestaria y la ejecución efectiva del gasto. El proceso de contratación para la adquisición de insumos destinados a operativos y equipos de protección del personal fue publicado a finales del tercer trimestre y se encontraba en fase de

contratación y cierre contractual al momento del corte, trasladándose el registro financiero a períodos posteriores, una vez concluida la adjudicación y la recepción conforme de los bienes. Este comportamiento obedeció a la necesidad de reforzar las etapas de validación y revisión técnica de las especificaciones, garantizando la conformidad normativa y la sostenibilidad del gasto, sin comprometer el cumplimiento de los objetivos del producto.

Logros de los productos:

163 licencias de operación de transporte de pasajeros emitidas, equivalente al 326% de la meta física anual del producto 6916.

216,992 autorizaciones, certificaciones y permisos otorgados a usuarios del Sistema Nacional de Transporte, correspondiente al 217% de la meta física anual del producto 7990.

Implementación de medidas operativas y tecnológicas que permitieron atender la demanda acumulada del sector transporte y asegurar la continuidad de los servicios regulatorios.

Depuración, validación y cierre de expedientes administrativos que contribuyeron al fortalecimiento del ordenamiento y control del transporte terrestre.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Seguridad vial integral y movilidad sostenible

Descripción del programa:

Formar y autorizar a conductores responsables y conscientes, con el objetivo de reducir accidentes de tránsito y promover una movilidad segura y sostenible.

Población beneficiaria:

Conductores de vehículos de motor: Beneficiarios de licencias de conducir y de programas de reeducación vial.

Motociclistas y usuarios del transporte público: Impactados por campañas de concienciación y normativas de seguridad vial.

Comunidades y peatones: Beneficiarios de programas de entornos escolares seguros y mejoras en la infraestructura vial.

Estudiantes y trabajadores: Capacitados en seguridad vial en escuelas y empresas a través de programas educativos.

Empresas y flotas comerciales: Beneficiadas por regulaciones que promueven la seguridad en la movilidad corporativa.

78

Resultado esperado:

Mantener el número de personas autorizadas a conducir a través del otorgamiento de 450,000 licencias de conducir en 2025.

Aumentar la cantidad de personas capacitadas en educación y formación vial de 122,881 en 2023 a 125,000 en 2025.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2025, el Programa 12 Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible registró avances relevantes en el fortalecimiento de la seguridad vial y la mejora del comportamiento de los usuarios del sistema de transporte, en coherencia con el resultado esperado del programa. En este período se emitieron 510,534 licencias de conducir, superando la meta física anual programada. Este desempeño estuvo asociado al incremento sostenido de la demanda de servicios, a la estabilización y mejora de la plataforma tecnológica de licencias, así como a la ampliación de la capacidad operativa mediante la apertura y fortalecimiento de oficinas de atención, lo que permitió descongestionar sedes existentes y mejorar los tiempos de respuesta al ciudadano.

En el ámbito del transporte público, se logró la integración de dos corredores al sistema de transporte público de pasajeros, cumpliendo la meta anual establecida. Estos avances respondieron a la reorganización operativa y a la coordinación interinstitucional para el diseño, planificación y puesta en funcionamiento de corredores integrados, incluyendo la adecuación de rutas, paradas y esquemas de operación, lo que fortaleció la accesibilidad y eficiencia del servicio en las zonas intervenidas.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones de educación y formación vial que beneficiaron a 229,308 personas, superando ampliamente la meta física anual. Este resultado se explicó por la ampliación de la cobertura territorial de las jornadas formativas, la atención a solicitudes adicionales de instituciones educativas y comunitarias, y el aprovechamiento de alianzas interinstitucionales que permitieron ejecutar actividades adicionales sin un incremento proporcional de los costos operativos. En conjunto, estos avances contribuyeron a fortalecer la cultura de seguridad vial y a apoyar la reducción de riesgos asociados a los siniestros de tránsito durante el ejercicio fiscal 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,723,822,307.00	2,822,374,217.82	2,161,761,733.56	77%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5879 - Ciudadanos reciben licencia de conducir	Número de licencias de conducir emitidas	450,000	2,051,192,175.00	510,534	1,600,474,205.06	113%	78%
6927 - Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Número corredores integrados al sistema de transporte público	2	500,000,000.00	2	500,000,000.00	100%	100%
7927 - Población recibe cursos, talleres y formación vial	Cantidad de personas capacitadas en educación y formación vial	120,000	700,000.00	229,308	869,142.50	191%	124%

Desvíos de los productos:

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Programa 12 Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible presentó desvíos diferenciados a nivel de productos, asociados principalmente a factores operativos, administrativos y de programación presupuestaria, sin afectar el logro del resultado esperado del programa.

En el producto 5879 Ciudadanos reciben licencia de conducir, el desvío físico positivo se explicó por el incremento sostenido de la demanda de servicios de licencias a nivel nacional, así como por la mejora progresiva de la capacidad operativa institucional derivada de la estabilización de la plataforma tecnológica y la ampliación de la red de atención. Estas condiciones permitieron emitir un volumen de licencias superior a la meta anual programada. En el componente financiero, los desvíos registrados estuvieron asociados a desfases temporales en el registro de pagos obligatorios vinculados a transferencias al FIMOVIT y a servicios institucionales recurrentes, correspondientes a períodos anteriores, lo que generó variaciones puntuales frente a la programación trimestral, sin implicar incrementos reales del gasto ni desviaciones estructurales del presupuesto asignado.

Respecto al producto 6927 Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía, el cumplimiento físico respondió a la integración efectiva de los corredores planificados, aunque se registraron ajustes en la programación temporal de su ejecución. Estos ajustes se debieron a la reestructuración anticipada de corredores originalmente previstos para trimestres posteriores, a solicitud de instancias operadoras, lo que implicó la revisión técnica de los diseños operativos y la adecuación de rutas y servicios. En el plano financiero, los desvíos observados estuvieron vinculados al desfase en la transferencia de recursos provenientes del Ministerio de Obras Públicas, cuyo libramiento tardío obligó a reprogramar la ejecución presupuestaria dentro del ejercicio fiscal.

En el producto 7927 Población recibe cursos, talleres y formación vial, el desvío físico positivo se explicó por la ejecución de actividades adicionales a las previstas inicialmente, como resultado de la alta demanda de instituciones educativas y comunitarias y de la coordinación interinstitucional para ampliar la cobertura de las acciones formativas. Este sobrecumplimiento se logró mediante una planificación flexible y el aprovechamiento de capacidades operativas existentes. En cuanto al desvío financiero, se registraron variaciones asociadas al desfase entre modificaciones presupuestarias interprogramas y el registro efectivo de los compromisos financieros derivados de procesos de compras, cuyos pagos quedaron condicionados a la recepción conforme de los bienes y al cierre de trámites administrativos propios del ejercicio presupuestario.

En conjunto, los desvíos identificados respondieron a factores de carácter operativo y procedimental, así como a ajustes en la programación temporal de las acciones, sin comprometer la ejecución sustantiva de los productos ni el cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa durante el año 2025.

Logros de los productos:

510,534 licencias de conducir emitidas a ciudadanos, equivalente al 113 % de la meta física anual del producto 5879.

Integración de 2 corredores al sistema de transporte público de pasajeros, cumpliendo el 100 % de la meta programada del producto 6927.

□ 229,308 personas capacitadas a través de cursos, talleres y acciones de educación y formación vial, lo que representó el 191 % de la meta física anual del producto 7927.

Ampliación de la cobertura de los servicios de licencias, transporte público integrado y educación vial, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad vial y a la mejora del comportamiento de los usuarios del sistema de transporte durante el ejercicio fiscal 2025.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la programación física de los productos del programa, incorporando criterios de estacionalidad y demanda histórica, a fin de reducir desviaciones entre las metas programadas y la ejecución real.	Cuarto Trimestre
2. Optimizar la articulación entre la planificación operativa y la programación financiera, para asegurar una correspondencia más precisa entre la ejecución física de los productos y el registro oportuno del gasto.	Tercer Trimestre
3. Mejorar la coordinación interinstitucional y los mecanismos de seguimiento de transferencias y libramientos, con el propósito de minimizar desfases temporales en la ejecución presupuestaria de proyectos de transporte público integrado.	Segundo Trimestre
4. Reforzar la planificación y calendarización de los procesos de compras vinculados a acciones formativas y operativas, garantizando la alineación entre modificaciones presupuestarias, compromisos contractuales y ejecución financiera dentro del ejercicio fiscal.	Tercer Trimestre

